

Parcela 130, polígono 16.—Interesado: Don Manuel González Márquez. Título: Propietario. Domicilio: Calle Alamo, Santa-fé. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego primera. Superficie a ocupar: 50 metros cuadrados.

Parcela 38, polígono 17.—Interesado: Don José Carrillo de Albornoz y García. Título: Propietario. Domicilio: Gran Vía, números 38 y 40, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego primera. Superficie a ocupar: 8.260 metros cuadrados.

Parcela 39, polígono 17.—Interesado: Doña Mercedes López Galán. Título: Propietaria. Domicilio: Calle Cruz, 9, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego segunda. Superficie a ocupar: 1.908 metros cuadrados.

Parcela 42, polígono 17.—Interesado: Don Francisco Castro Aparicio. Título: Propietario. Domicilio: Reyes Católicos, 37, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego primera. Superficie a ocupar: 3.401 metros cuadrados. Arbolado: Ocho manzanos primera, siete manzanos segunda, cuatro manzanos tercera, cuatro ciruelos primera, dos albaricoqueros primera, cuatro ciruelos tercera, seis plantones ciruelo, dos membrillos tercera, un melocotonero segunda, dos melocotoneros tercera, un plantón manzano, dos acacias, 88 plantones frutales y 52 injertos.

Parcela 42, polígono 18.—Interesado: Don Carlos Zárate Fernández de Liencres. Título: Propietario. Domicilio: Pavanas, 11, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego segunda. Superficie a ocupar: 2.700,55 metros cuadrados.

Parcela 47, polígono 18.—Interesado: Don Carlos Zárate Fernández de Liencres. Título: Propietario. Domicilio: Pavanas, 11, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego segunda. Superficie a ocupar: 798 metros cuadrados.

Parcela 211, polígono 18.—Interesado: Doña Encarnación Carri-

llo González. Título: Propietaria. Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 98, Granada. Naturaleza de los bienes: Rústica. Clase de terreno: Riego tercera. Superficie a ocupar: 4.968 metros cuadrados. Arbolado: 40 mimbres.

Granada, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.640-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid relativa al expediente de expropiación de las fincas que es preciso ocupar con motivo de las obras de construcción del «Camino local de Carabanchel Bajo al Puente de la Princesa, trozo primero, término municipal de Madrid».

Transcurrido el plazo de quince días fijado por el edicto de 7 de marzo último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y una vez efectuadas las rectificaciones oportunas, en relación con la expropiación de las fincas que es preciso ocupar con motivo de las obras de construcción del «Camino local de Carabanchel Bajo al Puente de la Princesa, trozo primero, término municipal de Madrid», esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere la citada Ley, ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que a continuación se detallan.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, significando a los propietarios afectados, si no están de acuerdo con lo resuelto, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de referencia, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en término de diez días, a contar desde la notificación de esta providencia.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.644-E.

Relación que se cita

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos
1	Don Juan Sánchez Heredia, Cuchilleros, 9, y General Ricardos, número 145, Madrid	200,56	Por un extremo	Solar.
2	Don Luis Hernando Belén Morenés y Arteaga (herederos de la Marquesa de Argueso), Rey Francisco, 8, Madrid	844,19	Dividiéndola	Solar.
3	Don Julio Leandro Escolar Escolar y doña Angela Diez Urosa, Callejón de Cinco Rosas, 5 (Carabanchel Bajo), Madrid	1.210,00	Dividiéndola	Solar.
4	Doña María Gelices Pires, Paseo de Santa María de la Cabeza, número 10, Madrid	20,79	Por un extremo	Solar.
5	«García Segovia, S. A.» Paseo de los Pontones, 37, y ronda de Toledo, 36, Madrid	2.945,47	Dividiéndola	Solar.
6	Don Gonzalo López Baeza, Cardenal Cisneros, 86, Madrid	1.749,61	Por un extremo	Solar.
7	Doña Isabel Folguera y Moreno (Duquesa viuda del Infantado), Calle de Don Pedro, 1, Madrid	2.157,75	Por un extremo	Solar.
8	Herederos de don Joaquín Adrio Reija, Julia Nebot, 8, Madrid	2.100,00	Dividiéndola	Solar.
9	Don Luis Hernando Belén Morenés y Arteaga (herederos de la Marquesa de Argueso), Rey Francisco, 8, Madrid	700,00	Dividiéndola	Solar.
10	Don Eduardo Magdalena, Luis Paulina, Carlos y Agustín Gamir Prieto, Santa Catalina de los Donados, 3, Madrid	2.921,00	Dividiéndola	Solar.
11	Doña Victoriana Sevilla Escolar (viuda de Martín), Calle de Carabanchel, 14 (vaquería), Madrid	2.631,00	Dividiéndola	Solar.
12	Don Jaime Alvarez de las Asturias y Bohorques (Marqués de Quirós), Modesto Lafuente, 32, Madrid	1.905,50	Por un extremo	Solar.
13	Doña Consuelo Guzmán Pérez, Avenida de Oporto, 30, Madrid	11.273,35	Dividiéndola	Solar.
14	Doña Blanca Pérez de Guzmán (Marquesa viuda de Camarasa), Calle de los Caños, 3, Madrid	206,50	Dividiéndola	Solar.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia relativa al expediente de expropiación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Puig por las obras de «Nuevo acceso a Valencia por el norte de la C. N. núm. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona» (primera etapa, Expediente complementario).

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquella.

Ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Puig por las obras de «Nuevo acceso a Valencia por el Norte de la C. N. número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona» (primera etapa, Expediente complementario), que son los que seguidamente se

relacionan, publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla individualmente a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecta. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación respectivamente.

Parcela número 1. Interesado: Don Emilio Carretero Vicent. Arrendatario: Don Emilio Luis Dubon. Domicilio: Puig. Linderos: Norte, Bienvenida Tomás Alapont; Sur, Emilio Carretero Vicent; Este, vía pedrera del Puig, y Oeste, camino. Superficie expropiable: 135 metros cuadrados.

Parcela número 2. Interesado: Don Bienvenido Tomás Alapont. Domicilio: Puig. Linderos: Norte, Vicente Gayán Andrés; Sur, Emilio Carretero Vicent; Este, vía pedrera del Puig, y Oeste, camino. Superficie expropiable: 154 metros cuadrados.

Parcela número 3. Interesado: Don Vicente Gayán Andrés, Do-